

Esas raras familias nuevas

Después del divorcio, a menudo se forman nuevas parejas, nuevas familias: muchas de éstas –pese a todo– siguen los moldes de la familia tradicional; otras avanzan hasta la mitad del camino, en el marco de una cultura a su vez en transición; otras intentan invertir los roles tradicionales, sin abandonarlos en verdad; otras, las menos, son capaces de innovar.

■ Por Irene Meler *

En mi indagación sobre familias ensambladas pertenecientes a sectores medios urbanos de la ciudad de Buenos Aires y sus alrededores, estuve atenta al modo en que el deseo establece una intrincada relación con el dominio, la protección, el sometimiento y la subordinación. Las innovaciones en materia de familia no se relacionan linealmente con una mejoría en la condición femenina, como lo indica el hecho de que, en la mitad de las familias que estudié, se había establecido un acuerdo tradicional, donde el hogar era sostenido económicamente por el varón, con un claro dominio masculino del vínculo. Esta tendencia coincide con otra: en la mitad de las parejas entrevistadas, éste era para las mujeres su primer matrimonio. Este tipo de unión presupone una acumulación de poder por parte de los varones, que en sus segundas nupcias prefieren no convivir con hijos ajenos y tienden a elegir mujeres más jóvenes. Las mujeres están laboralmente inactivas en lo que se refiere a trabajos remunerados. La residencia se fija en función de la ocupación de quien sostiene económicamente el hogar, y los proyectos de la esposa se ven supeditados a las obligaciones del marido, por lo cual debe aceptar migraciones o relocalizaciones.

Otra perspectiva –que contribuye a comprender el atractivo de este tipo de unión para sus integrantes– se refiere al hecho de que la circulación de las mujeres en las redes de la alianza se realiza, por lo común, de abajo hacia arriba: se acepta y aprecia el ascenso social femenino en función del matrimonio, mientras que la alternativa inversa es objeto de reprobación. Y el poder social ubica a estos varones, más allá de la edad, en una posición “paterna” que resulta deseable para muchas mujeres.

El carácter tradicional de esta relación de pareja contribuye al surgimiento de una pasión amorosa que ha fraguado históricamente y que, en su aspecto vinculado con la ternura, se asienta sobre fantasías de protección y amparo de los varones hacia las mujeres, donde se invierte la relación inicial entre la madre y el niño. También existen otras fantasías relacionadas con el dominio erotizado, donde se estiliza la actividad y se la atribuye a los varones, mientras que las mujeres son ubicadas en una posición pasiva, sujeta a la actividad erótica del varón. Este es un imaginario tradicional muy poderoso, cuya transformación requerirá varias generaciones.

Pero este paraíso inicial se ve perturbado dramáticamente. Pese a la pasión inaugural, la maternidad aparta a estas mujeres del interés sexual por sus compañeros, quienes en varios casos se han visto postergados en función del vínculo entre la madre y el bebé, cargado de un erotismo paragenital que operó como sucedáneo del coito. La hipertrofia de la pasión maternal, que he observado en varios de estos casos, puede ser considerada como una forma de reafirmar la agencia deseante de las mujeres y sustraerse a los aspectos opresivos de una sexualidad enmarcada en la dependencia económica.

En otras parejas, que también habían establecido una relación tradicional, los esposos eran de la misma edad. Las mujeres habían realizado desarrollos educativos apreciables y no carecían de disposición y entrenamiento para el trabajo.

Es cierto que se encontraban criando bebés, pero esta situación también se presentó en las parejas que llamaré transicionales (ver más abajo), donde las mujeres hacían aportes económicos al hogar. Pero estos casos de parejas tradicionales tenían en común una situación: estas mujeres padecían dificultades emocionales de cierta importancia y se contaban, inequívocamente, entre los sujetos con mayor patología manifiesta. Cuando los síntomas invalidantes para la actividad laboral son padecidos por las mujeres, el contrato conyugal tradicional

permite encubrir esta problemática. Del mismo modo, muchas agorafóbicas de edad madura son consideradas “mujeres de su casa” y su patología no es motivo de atención.

Transicionales

En ciertas familias ensambladas observé que, cuando el estilo del contrato tácito conyugal era transicional, o sea que ambos cónyuges aportaban al sostén del hogar y el dominio masculino se atenuaba, esto se había producido en el contexto de una familia compleja. Denomino “familia compleja” a aquellas que habitan una unidad doméstica donde conviven hijos de diferentes categorías. La índole transicional del arreglo conyugal no derivó de una ideología más igualitaria, sino de la necesidad de que esos hogares tuvieran dos o más proveedores.

Esto se debió al desarrollo laboral de los varones que, con variantes, no era particularmente exitoso. Las esposas presentaron una diversidad de desarrollos laborales, y sus representaciones y valores sobre los roles de género también diferían entre sí. Esta variabilidad de situaciones objetivas y subjetivas abona la hipótesis de que el mayor número de integrantes de la unidad doméstica, evaluado no en términos absolutos, sino en función de las expectativas previas de los cónyuges, interviene en forma definitoria para establecer este estilo de relación matrimonial. También es posible suponer que los varones que no han logrado una posición económica satisfactoria, en sus propios términos, aceptan con mayor facilidad unirse a mujeres divorciadas que ya han tenido hijos y que, al igual que ellos, cotizan más bajo en el mercado conyugal.

En estas parejas, las mujeres ya habían tenido un matrimonio anterior, con hijos que aportaron al nuevo hogar. Las edades de los cónyuges no presentaban la asimetría característica de las parejas formadas por varones divorciados y mujeres solteras. En estos hogares no había bebés, aunque en dos de los casos la pareja estudiada había dado origen a una criatura que servía como expresión del deseo de sostener el nuevo arreglo, siempre amenazado por tensiones conflictivas. En algunos casos, los hijos afines eran objeto de un rechazo explícito por parte del cónyuge no progenitor. Es destacable que la actitud de las mujeres hacia ellos, aun cuando se planteaban conflictos, no alcanzó niveles de rechazo comparables con aquellos expresados por los varones hacia los hijos no propios. Por el contrario, en una de estas uniones, la esposa había adoptado emocionalmente a la hija de su marido.

Contraculturales

Este estilo de contrato conyugal es inusual, pero parece estar en ascenso. Existen tendencias macrosociales que lo favorecen, como la “feminización de la fuerza de trabajo”, denominación que alude a la precariedad de las inserciones laborales, antes característica del trabajo femenino, pero que hoy rige para todos. Pero quienes establecen una relación contracultural de modo estable presentan rasgos de carácter que transforman ese estilo vincular en una vocación, más allá de la coyuntura. Tal fue el caso de una de las parejas estudiadas, formada por una mujer cuyo carácter se encuadraba en términos psicoanalíticos como “carácter masculino”, mientras que el varón presentaba un “carácter femenino”.

El modelo de ensamblaje se había invertido, si se lo compara con las tendencias mayoritarias. Mientras que la mujer se encontraba en su tercera unión conyugal, el varón era soltero. Ella ya era madre de una hija; él, más joven que ella, no había sido padre. Las características de las relaciones tradicionales dominadas por los varones habían dado un giro de 180 grados: podía observarse un estilo vincular muy semejante, solo que el dominio era femenino. En los intercambios comunicativos ella ejercía un rol docente, acorde con su mayor formación, mientras que él aceptaba una posición de discípulo. Las decisiones de toda índole eran tomadas por la mujer y el varón aceptaba una situación de subordinado o seguidor, sin conflicto aparente. La mujer había elegido a su compañero porque lo encontraba atractivo, mientras que él se sintió seducido por el liderazgo cognitivo, moral y espiritual de su actual esposa.

Pero, en el orden del erotismo, la situación era bien distinta a la de las mencionadas parejas asimétricas donde, siendo el varón mayor que la esposa, hubo una intensa atracción inicial: por el contrario, la sexualidad de esta pareja se hallaba empobrecida. Este hombre, subordinado a su pareja en el aspecto económico, residente en la

casa de ella y que le reconocía un liderazgo en todas las áreas, la deseaba escasamente y había mantenido relaciones paralelas en las que desplegaba su potencia erótica.

Este hallazgo se suma a lo observado en las parejas asimétricas donde los maridos eran dominantes, para avalar la existencia de una fuerte asociación histórica entre erotismo y dominio masculino en la pareja. Cuando la situación se invierte, la potencia viril se esfuma, y las mujeres que han acumulado poder y ejercen el liderazgo conyugal pagan el acceso a un privilegio masculino ancestral con la privación sexual. Considero que esta situación puede modificarse con el paso de las generaciones, pero que en este período histórico es frecuente, tal como lo he podido comprobar en mi experiencia clínica. El ejercicio de la sexualidad es el área de la existencia más reluctante al cambio en los roles de género; es en la producción de deseo donde las improntas de los arreglos ancestrales de poder resultan más persistentes.

Innovadores

Un indicador de un cambio –incipiente– se refiere al aprecio femenino por la calidad del vínculo con su compañero, con prelación sobre la figura del “buen proveedor”. Esta situación se pudo observar en una de las parejas, donde la mujer –cuyo primer matrimonio había seguido el modelo tradicional con un varón que sostenía económicamente el hogar en un nivel medio alto– valoró la comunicación satisfactoria y la mayor paridad existente en la relación actual, aceptando un descenso de clase debido a las dificultades laborales de su actual compañero. Manifestó que disfrutaba de una relación conyugal comparativamente más igualitaria y de una comunicación más fluida y sincera, y que por esos motivos no añoraba su bienestar económico anterior.

En esta pareja, que he clasificado como innovadora, al momento de las entrevistas la mujer era el principal sostén económico del hogar. Había desarrollado una carrera laboral exitosa y bien remunerada. Su compañero, mayor en edad, divorciado y padre de un hijo con el que convivían, había realizado una trayectoria laboral errática y oscilante, que al unirse a esta joven y activa mujer atravesaba por uno de sus peores momentos. Sin embargo, otros aspectos de la relación no avalaron clasificarla dentro de las uniones contraculturales, ya que él ejercía un discreto liderazgo en muchos aspectos de la vida cotidiana y aportaba sentido al diálogo que se desarrollaba fluidamente entre ambos. La comunicación era particularmente eficaz, y no existían temas omitidos o situaciones desmentidas para evitar conflictos. En ese intercambio, que fue caracterizado por ambos como muy satisfactorio, era el hombre, en función de su mayor experiencia vital, quien a menudo aportaba reflexiones esclarecedoras.

Este liderazgo masculino también se ejercía en el ámbito de la sexualidad, donde él operaba como un iniciador, en un contexto donde tanto los deseos de la mujer como sus actitudes de rechazo ante ciertas prácticas eran atendidos con cuidado. La pareja disfrutaba de una sexualidad intensa y creativa, es decir que en esta unión se había logrado producir deseo sobre otras bases, configurando un arreglo alternativo con respecto al dominio masculino, por lo común hondamente arraigado en el terreno del erotismo. Asigno gran importancia a este indicador de paridad; los discursos pueden ser a veces creaciones encubridoras pero, cuando los cuerpos disfrutan sobre otros imaginarios, estamos ante el surgimiento de una transformación genuina en las relaciones de género.

En esta pareja las decisiones se tomaban en conjunto, y la mujer no hacía valer su aporte económico como factor de poder, sino que lo compartía con generosidad. En el ejercicio de los cuidados parentales, la situación era parecida a la observada en la pareja contracultural, en el sentido de que la cónyuge no progenitora no funcionaba como una madre suplente, sino que desempeñaba un rol semejante al de una hermana mayor del hijo afín. Había aceptado sin reparos la presencia del joven en el hogar, pese a que se trataba de un adolescente con dificultades pero, dada la diferencia de estilos que existía con su compañero, se había hecho a un lado y era él quien atendía al hijo en los aspectos cotidianos, referidos a la alimentación, aseo y comidas. El padre consideraba el desempeño de esas funciones como parte de su carga laboral, una situación poco frecuente en un hombre, aunque habitual entre las mujeres que se dedican a la atención del hogar. Igualmente, contabilizaba entre sus aportes a la sociedad conyugal la realización de otras tareas domésticas no relacionadas de modo directo con su hijo.

Estas posturas innovadoras no surgen aisladamente, sino que los integrantes de esta pareja se inscriben en una tendencia cultural crítica con respecto a lo establecido. Ambos, en la infancia, habían atravesado situaciones de relativo desamparo, y esto había propiciado en ellos la posibilidad de establecer criterios independientes con respecto a las representaciones sociales tradicionales. La sustracción de la autoridad paterna puede generar trastornos, pero también favorece el despliegue de la creatividad y la innovación.

Debemos reconocer que la posmodernidad, respetuosa de la diversidad que aparece en el contexto de la creciente individuación, permite sustraerse del control social y ensayar diferentes estrategias para alcanzar lo que cada cual estima como una buena calidad de vida.

* Texto extractado de *Recomenzar: amor y poder después del divorcio*, que distribuye en estos días editorial Paidós.